mención al derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades cooperativas que se fusionan de oponerse al presente acuerdo de fusión en los términos establecidos en dichos artículos

Torre Pacheco, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo Rector, Andrés José Mateo Fructuoso.—48.575.

CORPORACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIA, S. A.

La Administradora única convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en Barcelona, Vía Laietana, número 54, planta tercera, puerta 4, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2001, a las trece horas, y el siguiente día 31 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas en su sesión de fecha 29 de junio de 1992 por los que se aprobó la adaptación y refundición de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas o, subsidiariamente, examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de adaptación y refundición de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese y, en su caso, nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de traslado de domicilio a Madrid. Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la entrega y el envío del texto integro de la propuesta de adaptación, modificación y refundición de los Estatutos sociales y del informe justificativo de la misma y del traslado de domicilio a Madrid, así como de cualquiera documentos que se someten a la aprobación de la Junta. solicitándolo al teléfono 91 519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado a tal efecto sus títulos o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimiento bancario o de crédito en el lugar de celebración de la Junta, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 25 de septiembre de 2001.—La Administradora única, «FOPISA, Propiedad Inmobiliaria, S. A.».—48.600.

EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará en el domicilio social el próximo 29 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 30 de octubre, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales. Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.872.

ENSENYAMENT I LLEURE DEL MASNOU, SOCIEDAD LIMITADA

Se hace público que por los acuerdos de las Juntas generales extraordinaria y universal de socios, de los días 13 de abril y 12 de julio de 2001, se acuerda, respectivamente, la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a la Fundació Privada Pedagògica Berganti y, consecuentemente, la disolución y liquidación de la sociedad limitada.

Se hace constar el derecho que tienen los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a oponerse a la cesión global y liquidación durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

El Masnou, 26 de septiembre de 2001.—El Secretario de la Junta de socios.—49.405.

EÓLICA BAJO ARAGÓN, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2001, la compañía acordó reducir el capital social mediante la condonación de dividendos pasivos, por importe de siete millones quinientas mil pesetas, y su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	1.224.886 1.275.114
Total Activo	2.500.000
Pasivo:	
Capital social	2.500.000
Total Pasivo	2.500.000

Zaragoza, 5 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.679.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de agosto de 2001, en el domicilio social, fue aprobado, por unanimidad, reducir el capital social en 889.000 pesetas, mediante la amortización de 889 acciones propias que posee en autocartera, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 9.073 a 9.961, ambos inclusive. Como consecuencia de dicho acuerdo el capital social queda fijado en 10.111.000 pesetas.

Santiago de Cartes, 26 de septiembre de 2001.—Abel Juan Antonio Fernández Rodríguez.—48.887.

FINANCO SERVICIOS FINANCIEROS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha de 18 de septiembre de 2001, se procede a la disolución y liquidación de la sociedad siendo el Balance de liquidación el siguiente:

-	Pesetas
Activo:	
Entidades de crédito	8.817.783
Total Activo	8.817.783
Pasivo:	
Capital social	66.332.000 1.032
Resultado de ejercicios anteriores Resultado de ejercicio en curso Provisión de gastos disolución y	-70.906.427 12.391.178
liquidación	1.000.000
Total Pasivo	8.817.783

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—49.406.

FINSUR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, calle Oria, número 30, Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios que, en su caso, procedan.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatorias de Juntas, y el derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma, haciéndose constar que todos los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio García de Castro.—48.657.

FRISHAR NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL FRÍO, S. A. L.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de julio de 2001, en la sede social de la entidad, se acordó en primera convocatoria, con el voto de las tres cuartas partes del capital suscrito, la transformación de la sociedad laboral en mercantil de responsabilidad limitada, denominándose en lo sucesivo «Frishar Nuevas Tecnologías del Frío, Sociedad Limitada».

Lo que se publica a los efectos de los artículos 224 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrejón de la Calzada (Madrid), 26 de septiembre de 2001.—El Presidente, Francisco Recarey Galloso —48 707

FUENTEFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Fuentefría, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Galileo, número 20, 2.º, con CIF A78047800, ha acordado transformarse en sociedad de responsabilidad limitada,

lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.-El órgano de administración, Alfonso López Villaluenga.-48.880.

GALMES SUREDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) ARTA COTA 82, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida) Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Galmes Sureda, Sociedad Limitada», y «Arta Cota 82, Sociedad Limitada», celebradas el 25 de septiembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, donde ésta última, como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a «Galmes Sureda, Sociedad Limitada», considerando como Balance de fusión los cerrados a 31 de agosto de 2001. todo ello de conformidad con el provecto de fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 2001.-El Administrador único de «Galmes Sureda, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «Arta Cota 82, Sociedad Limitada».—48.355. y 3.ª 4-10-2001

GESTIÓN DE RECOBROS DE ACTIVOS, 4, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del accionista único de la sociedad, de fecha 18 de septiembre de 2001, se procede a la disolución y liquidación de la sociedad, siendo el Balance de liquidación el siguiente:

_	Pesetas
Activo:	
Entidades de crédito	569.558.225
Total Activo	569.558.225
Pasivo:	
Capital social	599.967.500
Reserva legal	16.554.230
Reserva voluntaria	344
Resultado de ejercicios anteriores	-69.228.404
Resultado de ejercicio en curso	14.264.555
Provisión de gastos de disolución y	
liquidación	8.000.000
Total Pasivo	569.558.225

Madrid, 26 de septiembre de 2001.-El Liquidador.-49.440.

GONRAPA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Génova, número 27, de Madrid, a las doce horas del día 29 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de octubre, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Autorización a Conseieros para que puedan documentar, ejecutar, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe del Consejo de Administración relacionado con el artículo de los Estatutos sociales cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren registros inscritos en el correspondiente Libro Contable.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.-La Consejera Secretaria, María Jesús Fernández Viñao.-48.684.

HIDROELÉCTRICA DOS HERMANAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

INSTITUTO GASTRA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Ânónimas, se comunica que en las Juntas generales universales, celebradas el día 1 de septiembre de 2001, se aprobó la fusión mediante la absorción por parte de «Hidroeléctrica Dos Hermanas, Sociedad Limitada» de la compañía mercantil «Instituto Gastra, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y la trasmisión en bloque de su patrimonio a «Hidroeléctrica Dos Hermanas, Sociedad Limitada», así como la adquisición por ésta, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones de la absorbida; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 30 de junio de 2001. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

No se ha procedido al aumento de capital en la sociedad absorbente por ser esta titular de todas las participaciones de la sociedad absorbida. No se otorgarán derechos especiales en la sociedad absorbente, ni ventajas de ningún tipo, a los Administradores de las sociedades que se fusionan. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, manifiestan, bajo su responsabilidad, que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, v que han sido puestos a disposición de los accionistas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social, los documentos detallados en el artículo citado.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del acuerdo de las Juntas universales, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243.2 de la citada Ley.

Pamplona, 21 de septiembre de 2001.-El Secretario del Consejo de Administración de «Hidroeléctrica Dos Hermanas, Sociedad Limitada» e «Instituto Gastra, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.-48.441. y 3.a 4-10-2001

HIPERCOR, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de la expresada sociedad en su reunión de fecha 26 de agosto de 2001. acordó, de forma unánime, reducir el capital de la sociedad en la cifra de 283.389.23 euros, mediante el traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital a la de reservas del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Quedando por lo tanto el capital social establecido en la cifra de 168.000.000 de euros.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, quedando las 1.000 acciones de la serie A, de 6,010121 euros, y las 279.990 acciones de la serie B, de 601,012104 euros, reducidas en las cifras de 0,010121 y 1,012104 euros por acción, respectivamente, fijándose como nuevo valor nominal de las acciones: En 6 euros las acciones de la serie A y en 600 euros las acciones de la serie B.

La ejecución de la reducción aprobada se lleva a efecto en dicho momento, al no existir derecho

Madrid. 2 de octubre de 2001.-El Consejero-Secretario, Juan Manuel de Mingo Contreras.-49.437.

> HOLIDAYS HOTELES. SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

HOLIDAYS HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA HOTEL RIVIERA, SOCIEDAD LIMITADA AMAZONAS INVERSIONES,

SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Holidays Hoteles, Sociedad Limitada», de 15 de julio de 2001, ha acordado, por unanimidad, aprobar el Balance de escisión cerrado a 31 de mayo de 2001 y la escisión total de la citada entidad, traspasando su patrimonio en la forma determinada por el proyecto de escisión a tres sociedades de nueva creación «Holidays Hoteles, Sociedad Limitada», «Hotel Riviera, Sociedad Limitada», y «Amazonas Inversiones, Sociedad Limitada», a título universal, con extinción de la sociedad escindida.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al provecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca v al informe del Administrador único de la sociedad que se escinde.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas de acuer-